|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 7 de febrero de 2025 |
| **Ref**.: | **Circular TSB 20**SG21/SP | **A**– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión**Copia:**– A los Miembros del Sector UIT‑T;– A los Asociados de la Comisión de Estudio 21 del UIT-T;– A las Instituciones Académicas del UIT-T;– Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 21 del UIT-T;– Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Tel.: | +41 22 730 5858 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg21@itu.int  |
| **Asunto**: | **Situación de la Recomendación UIT-T F.748.39 (ex F.AICP-FRRC) después de la reunión de la Comisión de Estudio 21 del UIT-T (Ginebra, 13-24 de enero de 2025)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 A raíz de la [Circular TSB 207](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0207/es) de 11 de junio de 2024 (y su revisión de 23 de septiembre de 2024), y de conformidad con las cláusulas 9.5 y 9.6 de la Resolución 1 (Rev. Ginebra, 2022), por la presente le informo de que la Comisión de Estudio 21 adoptó en su Sesión Plenaria, celebrada el 24 de enero de 2025 en Ginebra, la siguiente decisión sobre el proyecto de texto del UIT-T indicado a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Título | Decisión |
| UIT-T F.748.39 (ex F.AICP-FRRC) | Requisitos funcionales y arquitectura de referencia de la plataforma de inteligencia artificial en la nube para el funcionamiento y el mantenimiento de redes eléctricas inteligentes | Estudios adicionales necesarios |

La Recomendación no fue aprobada durante la reunión.

La CE21 decidió seguir estudiando este tema en futuras reuniones como consecuencia de las respuestas recibidas de los Estados Miembros durante la consulta sobre el proyecto de Recomendación UIT-T F.748.39 (ex F.AICP-FRRC) determinado, disponibles en [SG21-TD20/PLEN](https://www.itu.int/md/T25-SG21-250113-TD-PLEN-0020/es).

Por consiguiente, de llegarse a un consenso sobre el texto revisado, la Recomendación se volverá a presentar para su determinación en futuras reuniones. El proyecto actualizado examinado en la última reunión de la CE21 puede encontrarse en [SG21-TD69/WP3](https://www.itu.int/md/T25-SG21-250113-TD-WP3-0069/es).

Atentamente,

Seizo Onoe
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones